

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.045

Segovia.—Jueves 3 de Marzo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11



LA SEÑORA

D.^a Bernarda Martín Gil

Viuda de don Francisco Holgueras

Ha fallecido en Campo de San Pedro (Segovia) el día 28 de Febrero de 1932

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Sotero y don Manuel Holgueras Martín; hijas políticas doña Elisa González y doña Fuencisla Arciniega; hermanos don Mariano y doña Sergia; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

Notas de un espectador

Los imponderables en el valor de la peseta

Por MARIANO MARFIL.

Un político y un técnico han coincidido en la apreciación que alguna vez hicimos en estas columnas respecto a la importancia que para el cambio internacional de la peseta tienen los factores psicológicos, los imponderables morales. El político ha sido el jefe del partido radical, a quien todos señalan como futuro presidente del Consejo de ministros, señor Lerroux; el técnico ha sido el director de «El Financiero», señor Ceballos Torán. Y cuando vemos así el brazo la experiencia política y la doctrina en sostener lo que tantas veces llegamos nosotros a afirmar, no podemos ya menos de creer que la razón nos asiste.

Quienes barajan índices de precios, inflaciones y deflaciones, especulación, no hacen sino atender a algunos factores cuya importancia no desconocemos, pero el factor principal son los imponderables, la confianza. Sobre la base de la confianza puede edificarse con tecnicismo; sin ella se edifica en el aire. Por eso en muchas circunstancias la verdadera política financiera de un país no reside en el ministerio de Hacienda, sino en el de Gobernación.

En Francia gobernaba M. Herriot con el famoso «cartel» y el franco iba cayendo verticalmente. Los expertos estudiaban el caso técnico, se falseaban los balances del Banco Nacional, se dictaban severas medidas prohibiendo la salida de los capitales, y el franco no detenía su descenso. Llegó al Poder M. Poincaré, levantó las prohibiciones a la exportación de capitales, no tomó al orden técnico, empezó diciendo que era revalorizador y no estabilizador, y el franco fué subiendo, en forma tal, que la preocupación del Gobierno tuvo que ser lo excesivo y rápido de la subida.

En España hemos conocido algo de esto. Era, por ejemplo, ministro de Hacienda el señor Wais y había conseguido una mejoría de la peseta;

ocurrieron los desórdenes de la plaza de Neptuno, arranque de un período revolucionario, y el cambio empeoró. Advino la República, hizo el señor Prieto declaraciones de tono conservador y la peseta mejoró; llegó el día de la quema de conventos y el cambio tomó un rumbo que por desgracia continúa.

Todo eso demuestra el valor de los imponderables. No cambian los factores técnicos y, sin embargo, al cambiar los políticos, la valuta se altera; pero bien entendido que el nombre de los políticos es lo de menos. El nombre influye en una, dos o media docena de jornadas bursátiles, porque sea inspirador de confianza y se le abra ese margen de crédito, como pasó con el señor Carner, pero hay que extender más las apreciaciones y hacerlas objetivas, porque la sensibilidad de las Bolsas no puede ser mayor.

Pero si los imponderables tienen ese valor, comprobado por la realidad en España y fuera de España, ¿por qué no atenderlos debidamente? A todos importa la revalorización de la peseta. Todos deseamos que en vez de bajar su valor, como algún día lo hizo, hasta los cuarenta céntimos, se acerque al teórico de los cien céntimos. La peseta sana es la duplicación de su capacidad adquisitiva, es la nivelación de los presupuestos domésticos, es la holgura en el consumo y consiguientemente el exceso de producción, es el robustecimiento del mercado interior, es la nivelación también del presupuesto del Estado, la perspectiva de amortizaciones o conversiones extraordinarias que aligeren la carga de la Deuda... ¿No vale la pena todo esto de permanecer atentos a la solución real del problema del cambio cuidando esos imponderables que influyen de modo decisivo?

Todos los imponderables tienen un denominador común: confianza y confianza. Que el Estado se la inspire al ciudadano, que exista un siste-

ma jurídico preestablecido garantizador de derechos individuales y políticos, que no se experimenten inquietudes de socialización, que se estimule el espíritu de ahorro por la permanencia esencial del derecho de propiedad... Con todo esto habrá confianza, la confianza irá devolviendo valor a la peseta, y nos encontraremos todos con un problema nacional resuelto.

Por eso la política económica y financiera de España en los momentos actuales no es un problema de técnica, con índices, cálculos y diagramas; es un problema de política simplista que desborda la órbita de acción de los Ministerios especialmente competentes para abarcar la política general. Por eso hemos dicho que los esfuerzos del señor Carner, aun cuando matemáticamente los coronara el éxito, flaquearían en la realidad, si una política de conjunto no establece eso que el señor Ossorio y Gallardo llama juridicidad, y que nosotros definiríamos como estados de creación y aplicación de un orden de Derecho.

Médicos que diagnostican el mal no faltan. Lo que sí falta es la aplicación del remedio debido.

INSTANTANEA POLITICA

Lo que no se hará

A un diputado radical socialista se le ha ocurrido la idea, que ha puesto en circulación hace unos días, de realizar una concentración de izquierdas, formando un cartel único para la lucha electoral no muy lejana. Los llamados a formar en este frente serían la Acción republicana, los socialistas, los radicales socialistas, la Orga y la Izquierda. Quedan separados de esta coalición los revolucionarios independientes, presididos por Soriano.

El objetivo es el triunfo inmediato de todas estas fuerzas, una gran mayoría parlamentaria y un Gobierno de izquierdas por los años que favorece a la idea; pero desconocemos la opinión de los magnates, y en última instancia de las Asambleas

generales de los respectivos partidos.

Realmente se trata de un cocktail político digno del populismo barman Chicote. Es una mixtura que sólo se puede servir en frío, para atenuar la disparidad de gustos divergentes, de estos licores parlamentarios. Al natural nadie es capaz de saber cómo se pueden armonizar las tendencias de socialistas y de los de Izquierda, la Acción republicana y los radicales socialistas. Como es muy dudoso que esta idea encuentre su expresión numérica en las próximas elecciones. Recordemos las dificultades que encontró la Conjunción republicano-socialista en más propicios momentos y a costa de cuantos sacrificios y renunciaciones hubo de mantenerse la unidad de candidatura, rota no obstante en algunas provincias.

Porque este tinglado izquierdista tiene un defecto: el socialista y la Izquierda y aun por lo que a este respecta, la compleja política catalana pudiera reservar un desvío hacia sus representantes en Cortes actuales, los cuales giran en torno a la cada día más solitaria figura de Maciá.

No será más cierto que esta proposición tiende a salvar de la catástrofe a los radicales socialistas? Su programa no alcanza al socialismo ni obedece a principios técnicos sistematizados ceñidos exclusivamente a la reivindicación de aspiraciones obreras, ni su contenido puede halagar a nuestra pequeña burguesía, en la cual pensaron los franceses y sin duda han pensado también los españoles. Los radicales socialistas han querido incorporar a su programa a esos pequeños grupos de funcionarios, profesores, etc. Pero éstos, hasta el momento, no han prestado mucho oídos a las interrupciones del señor Madrigal, símbolo de la agresividad dialéctica de los radicales socialistas.

No obstante, el tiempo dirá si ha de hacerse una conjunción para ayudar a este partido. No lo creemos, porque sería a costa del crecimiento y representación de otros partidos y ello es muy importante en política. Miremos si la concentración surge por el lado de las derechas.

UNA PASTORAL DEL PRELADO

Contra la propaganda luterana en Segovia

El «Boletín Oficial Eclesiástico» publica en su último número un aviso pastoral del excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, doctor don Luciano Pérez Platero, en el que al condenar y rebatir la doctrina luterana, se ocupa del anuncio de la visita a la provincia de Segovia, en viaje de propaganda evangélica, de representantes del reformista credo protestante y previene a todos los diocesanos que en modo alguno, ni por ningún pretexto, asistan a los actos que aquéllos realicen, ni compren, admitan, lean o retengan las Biblias que les ofrezcan, Biblias—dice—adulteradas, con supresiones, intercalaciones y adiciones a su carpiral, incompletas y sin notas aclaratorias, como tampoco las hojas volantes, folletos y libros contrarios a los dogmas católicos.

También ordena a los sacerdotes que instruyan a los fieles sobre los errores protestantes, ejerciendo una estrecha vigilancia.

Las tabernas se abrirán a las ocho de la mañana y se cerrarán a las ocho de la noche

También deberán permanecer cerradas los domingos

Se ha hecho público un bando del gobernador civil en el que se ordena:

«Que a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta de Reformas sociales (hoy Delegación del Consejo de Trabajo) en sesión que celebró el día 2 de Noviembre de 1923, se recuerda a los dueños de tabernas el horario por que han de regirse los establecimientos de esta clase, que es el siguiente: apertura a las ocho de la mañana y cierre a las ocho de la noche.

Se recuerda asimismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de 17 de Diciembre de 1926, sobre descanso dominical, las tabernas han de permanecer cerradas todo el domingo.

Los dueños de establecimientos de bebidas que pretendan que los suyos respectivos no sean considerados como tabernas, solicitarán de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, en el plazo de veinte días la oportuna clasificación, en la inteligencia de que, transcurrido este plazo y una vez hecha la clasificación, se exigirá con todo rigor el exacto cumplimiento de cuanto queda indicado.»

Una proposición fijando los haberes máximos de los funcionarios

Varios diputados socialistas, de acuerdo con su minoría, han presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley, que defenderá en momento oportuno el señor Sabrás.

Artículo 1.º Los funcionarios del Estado, provincia, Municipio u organismos oficiales no podrán percibir por toda clase de conceptos (incluso por los gastos de representación, gratificaciones, dietas o cualesquiera otros, de cualquier clase que fueren) haberes líquidos que excedan de la cantidad de 25.000 pesetas anuales).

Art. 2.º Se exceptúan los funcionarios que desempeñen cargos de tal responsabilidad y jerarquía que por un sólo concepto estén remunerados con 30.000 pesetas, como mínimo. Estos no podrán percibir, en iguales condiciones que las establecidas en el artículo anterior, haber líquido superior a 50.000 pesetas anuales.

Art. 3.º De los artículos primero y segundo se exceptúa el jefe del Estado.

Art. 4.º La economía obtenida en el Estado por la aplicación de esta ley se destinará en primer término a mejorar la situación de los funcionarios más modestos.

Art. 5.º Las cantidades que haya que amortizar se efectuarán en las nóminas correspondientes por este orden: Estado, provincia, Municipio y organismos oficiales.

Art. 6.º La comprobación de la transgresión de lo dispuesto en esta ley por cualquier funcionario se castigará con la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Explosión de dos bombas en una casa de la calle del Conde de Xiquena

¿Se trata de manejos anarquistas? La Policía sospecha que se trata de un atentado contra el juez de Instrucción señor Bellón

Madrid, 3.—Anoche, a poco más de las diez, se oyeron dos explosiones casi simultáneas, que partían de la calle del Conde de Xiquena. Las detonaciones se percibieron perfectamente en el paseo de Recoletos y en las calles contiguas, cuyos vecinos se asomaron a los balcones, comentando el suceso. Pudo determinarse que en la calle del Conde de Xiquena, número 19, habían hecho explosión dos bombas o petardos grandes, colocados en los balcones que corresponden al piso bajo, habitado por don Tomás Barroso, comisionista.

Según este señor, dicha hora oyó ciertos ruidos en las ventanas que dan a la calle. Se levantó, y, creyéndose que había sido cosa de chicos, cerró las maderas de las ventanas, y muy poco después, hallándose en compañía de su señora, fué sorprendido por un fuerte estallido, al que siguió otro casi simultáneo. Pasados los primeros momentos, el señor Barroso dió aviso por teléfono a la Dirección general de Seguridad, y a los pocos instantes se personaron en el lugar del suceso el comisario general de Policía, don Enrique Maqueda; el jefe de la primera brigada, señor Aparicio; el teniente coronel de Seguridad, señor Panguas, al mandó de varios agentes y guardias de Seguridad.

A causa de las explosiones quedaron derribadas las cuatro hojas de las puertas de madera y los maderos sostenes de la parte superior, rompiéndose, no sólo los cristales de ese piso, sino también los de un establecimiento comercial situado enfrente, donde rompió una luna de gran tamaño, destrozando también el escaparate de un bar contiguo.

La fuerza de la explosión derribó una máquina de escribir y una mesa, y en la excavación que en el suelo produjeron los artefactos se recogieron tuercas, balines y metralla en general.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

El proyecto de ley sobre incompatibilidades

Madrid, 3.—El jefe del Gobierno leyó anoche en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible.

Primero. Con todo otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea en su caso la forma de la retribución. Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el cargo de ministro y el de subsecretario. Queda subsistente lo dispuesto en el párrafo tercero de la base cuarta de la ley de 22 de Julio de 1918 y artículo 44 de su Reglamento.

Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas, cualesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, en los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art 2.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números 2 y 3 del artículo 1.º de esta ley. Los que hubieran sido ministros o subsecretarios

En unos de los pisos altos de la finca habita el juez de Instrucción del distrito del Congreso, don Ildelfonso Bellón.

El señor Barroso ha manifestado que él no tiene obreros a sus órdenes ni está afiliado a partido político alguno, y que en ningún momento sospecha pueda tratarse de ningún atentado contra su persona. Parece que se trata de manejos anarquistas.

La brigada de Investigación social practica activas investigaciones para aclarar el hecho.

El Juzgado, en la inspección ocular que verificó, observó que, por la potencia de los explosivos, un trozo de alguno de ellos había abierto un boquete en el techo del piso que correspondía con el del juez de Instrucción señor Bellón. A la vista de este dato, no se considera aventurado afirmar que el atentado fuese contra dicho magistrado.

Se recordará que en los primeros meses de la República la Policía fué agredida cuando efectuaba un cacheo frente al Hotel Palace. Fueron detenidos varios individuos complicados en el asunto, de cuyo sumario se encargó el señor Bellón. El abogado defensor de los procesados, que pertenecían a la C. N. T., había solicitado de este juez repetidas veces la libertad provisional de aquellos bajo fianza, que les fué denegada por la citada autoridad judicial. Por ello, y ante el temor de represalias, la Dirección de Seguridad dispuso que un agente vigilase el domicilio del señor Bellón.

La Policía supone que fueron dos los autores por la declaración prestada por un individuo que se encontraba en el bar cercano al lugar del suceso, el cual oyó decir a uno de los dos individuos que se hallaban en una mesa: «Hazlo ya. No lo dejes para después. Ahora no pasa nadie por la calle.»

Seguidamente los dos sujetos abandonaron el local, ocurriendo poco después la explosión.

cos que sirvan o hubieran servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresa y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquéllos sirven o hubieran servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

Art. 7.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el Reglamento. La emisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Art. 8.º El que estuviere ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior. Las Cortes no aprobarán el acta de diputado electo mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la renuncia del cargo incompatible.

Art. 9.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida por los diputados a Cortes con relación al Parlamento.

Art. 10 Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal de sus funcionarios de toda clase y categorías, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 11. La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

Madrid, 2 de Marzo de 1932.—El presidente del Consejo de ministros, MANUEL AZAÑA.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Ante la violenta ofensiva de los japoneses se repliegan los chinos en todos los frentes

Londres, 2.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter:

Ataque a fondo
Después de una violenta preparación de artillería, las tropas japonesas han emprendido a primera hora de la mañana un ataque a fondo en todo el frente. El bombardeo había durado toda la noche.

Los nipones declaran que las fuerzas chinas abandonaron durante la noche las posiciones que ocupaban en el frente de Kiang Wan.

La ofensiva japonesa, desencadenada, como se ha dicho, al alba, no ha encontrado resistencia alguna por parte de los chinos, y los nipones avanzan rápidamente sobre Tazang.

Ocupación de Tazang
Shanghai, 2.—A las doce y media de la mañana (hora local), los japoneses han terminado por completo la ocupación de Tazang.

Hasta ahora no se ha entablado ninguna negociación en favor de la paz.

Los chinos se retiran
Shanghai, 2.—El general Tsai Ting Kai ha ordenado la retirada de los chinos de todos los frentes, debida a la ocupación de la zona de Liubo por la undécima división japonesa, la cual pone en peligro las defensas del Sur.

Las zonas de Wusung Kian Wian han sido completamente evacuadas, encontrándose Chapei casi completamente evacuado, si bien sigue en poder de los chinos.

El grueso de las tropas chinas se dirige hacia el ferrocarril Nankin, con el fin de restablecer sus líneas en la vecindad de Quinsan, a 20 kilómetros de la zona mencionada en el ultimátum japonés.

El general Tsai Ting Kai dice que resistirá otra vez si los japoneses hacen presión.

La evacuación se ha efectuado sin incidentes, y no se ha hecho ninguna incursión en el barrio internacional.

Avance de los japoneses en Shanghai

Londres, 2.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter:

«El 19.º Cuerpo de ejército chino se repliega hacia Chonju, y los elementos chinos que guardaban Nantao, en el límite Sur de Shanghai, se retiran también.»

Se termina el cerco de Chapei
Shanghai, 2.—Las tropas chinas de Nantao prosiguen su retirada.

Con la toma de Tazang los japoneses han conseguido terminar el cerco de Chapei, cuya estación del Norte ha sido evacuada por sus defensores.

El repliegue de los chinos
Londres, 2.—Telegrafan de Shanghai a la Agencia Reuter:

«Las fuerzas de la 88.ª división china, perteneciente al ejército del mariscal Chiang Kai-Shek, que guardaban la aldea de Niao Chan Chang, en el sector Wusung-Shanghai, han abandonado esta mañana a primera hora sus posiciones y prosiguen el repliegue diez kilómetros al Oeste de los soldados del 19.º cuerpo de ejército chino.»

Arde Chapei en un frente de una milla

Shanghai, 3.—Los tanques japoneses entraron en Chapei, mientras la novena división ocupaba Shang-Chapei está ardiendo en un frente de una milla, en la zona de la estación del Norte, y de la fábrica de tejidos y algodón se oyen explosiones. Afortunadamente no hay viento y no hay amenaza de que la llama se propague a la concesión extranjera.

La parada de caballos sementales

Ha comenzado a funcionar la parada de caballos sementales del Estado, para la que llegaron ayer cinco magníficos ejemplares, a cargo de un sargento y dos soldados de Caballería.

SEPTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Ramona García López de Maltrana
Falleció en Segovia el día 4 de Marzo de 1925
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su viudo, hijos y demás familia,
Suplican a sus amistades una oración por su alma.
Las misas que se digan el día 4, en la parroquia de El Salvador de nueve y media a once, y la de ocho y media, en la iglesia de las Siervas de María, de esta ciudad; las que se celebren, dicho día, en la parroquia de Santiago e iglesias de Carmelitas y Paúles, de Guadalupe y París, y la de todos los días 4 de cada mes, en la parroquia de El Salvador, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

gro de que con tal motivo se produjera una grave alteración del orden público.

Las autoridades civiles y eclesiásticas expusieron estos temores a la comisión de la Cofradía por si consideraban prudente suspender la procesión, pero los cofrades, lejos de intimidarse, se dirigieron a la iglesia, y por sí mismos sacaron al Angel Custodio, sin clero ni organizadores, llevando al frente a la banda de música.

Ante la expectación del vecindario, la procesión recorrió su acostumbrado itinerario, y la gallardía de los cofrades, que iban agrupados alrededor de la imagen, causó excelente efecto en el pueblo, sin que llegara a registrarse el menor incidente.

SE HUNDE UN BARCO ESPAÑOL Y LA TRIPULACION ESTA A SALVO

Londres, 3.—La estación de telegrafía sin hilos de Lands End captó a las doce cincuenta y cinco un mensaje del vapor español «Eusebia del Valle», de la matrícula de Bilbao, que dice:

«Vía de agua ha inundado las bodegas. Pedimos socorro. Posición 47,55 Norte; longitud, 61,7 Oeste.»

A las doce de la noche comunican de Brest que el vapor español «Eusebia del Valle» se ha ido a pique a las cinco de la tarde.

La tripulación ha sido recogida por el vapor francés «Saint Ambroise», que la conduce a Brest.

Nuevo director general de Seguridad

Madrid, 3.—Ayer tarde, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había sido nombrado para el cargo de director general de Seguridad don Arturo Menéndez, que hasta ahora había desempeñado la Jefatura Superior de Policía en Barcelona.

Raptan un hijo del famoso aviador Lindbergh

Y piden por su rescate 50.000 dólares

Hopewell (Estado de Nueva Jersey), 2.—Un hijo del famoso aviador Lindbergh, ha sido raptado. La criatura cuenta diez y ocho meses de edad. La nodriza lo había acostado a las ocho y media de la noche; pero habiendo salido, cuando regresó, dos horas después, halló la ventana de la habitación abierta y la cuna vacía.

Toda la Policía del Estado de New Jersey vigila los caminos y practica registros en los automóviles, sin haber conseguido encontrar el paradero del niño más famoso hoy en los Estados Unidos.

El primer indicio sobre el raptado del niño ha sido la declaración de dos obreros que trabajaban en la rejería, cerca de Princetown, quienes han manifestado que dos hombres que ocupaban un coche oscuro cerrado se habían detenido y preguntado dónde se hallaba la casa de los señores Lindbergh.

La señora Lindbergh, que es el fallecido senador Dwigth Morrow está apenadísima, y teme por la suerte que pueda correr su hijo. En cuanto al coronel Lindbergh, se propuso volar sobre toda la zona próxima a su casa para ver si descubre a los drones.

La Policía del Estado de New Jersey trabaja activamente en la búsqueda del niño. En la cama en que estaba acostado se encontró un papel, en el que los raptadores piden 50.000 dólares por la devolución del niño.

Los raptos comunican que el niño está sano y salvo

Newark (Nueva Jersey), 3.—Una tarjeta postal, escrita con caracteres de imprenta, dirigida por correo al coronel Lindbergh, dice que su hijo se encuentra sano y salvo, y añade que ulteriormente serán enviadas comunicaciones, a las que deberá contestarse.

El aumento de los tributos

Una nota del Comité ejecutivo patronal mercantil e industrial

Madrid, 3.—Se ha rogado a Prensa la publicación de la siguiente nota.

«El Comité ejecutivo patronal mercantil e industrial, en nombre de las clases que representa, le presente su pesar porque las interesantes consideraciones hechas en las Asambleas recientemente celebradas, las numerosas protestas de entidades mercantiles e industriales por la intervención de parlamentarios conoedores del grave problema de la crisis económica no hayan servido para que las Cortes Constituyentes rectificaran los proyectos tributarios presentados por el Gobierno.»

En momento oportuno dará cuenta este Comité de sus gestiones, entretanto lamenta los quebrantos que se producirán fatalmente en economía nacional y en los contribuyentes españoles.

El Comité ejecutivo, en cumplimiento del mandato de la Asamblea celebrada en el Monumental Cinema el 19 del pasado, ha tomado al ministro de Hacienda, exponiéndole sinceramente la verdadera situación del comercio y de la industria.»

Se vende en Torrecilla del Pinar la titulada venta de los cantos, aproximada a la carretera Sepúlveda a Cuéllar. Para tratar, Julio Soto, en dicho pueblo.

LA SITUACION SOCIAL

En Llerena (Badajoz) los obreros han cometido actos vandálicos

Asalto a establecimientos públicos y casas particulares. Fuerzas de la Guardia civil a Llerena

Los obreros agrícolas (comunistas) de Villa de Don Fadrique, anuncian la huelga

Toledo, 3.—Los obreros agrícolas de Villa de Don Fadrique, afiliados al partido comunista, han notificado al gobernador el acuerdo de huelga general para el día 8 del corriente.

Este acuerdo está relacionado con la huelga general anunciada por la Federación de Sindicatos locales de Toledo para primeros de la próxima semana. Créese que este movimiento tendrá alguna otra repercusión en la provincia.

Los sucesos de Llerena
Badajoz, 3.—Comunican de Llerena que allí se desarrollaron ayer tarde graves sucesos.

Las primeras noticias recibidas en el Gobierno civil han sido por un telegrama puesto a las nueve y media de la noche por el señor Fernández Grandizo, presidente del Comité de Acción Republicana, dirigido al gobernador, en el que se le comunicaba que ayer tarde se celebraba una reunión entre patronos y obreros para tratar del alojamiento de éstos en las casas particulares. Entretanto, un grupo de obreros recorrió las calles y plazas inmediatas al Ayuntamiento en forma tumultuosa. La Guardia civil salió al encuentro de los revoltosos, disolviendo los gru-

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal
(correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:

Abrir solo en el momento de usarlo
Nitrato de cal IG
15-16% de Nitrógeno

Abrir solo en el momento de usarlo
Nitrato de cal IG
15-16% de Nitrógeno

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.
Desuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

El Consejo celebrado esta mañana fué presidido por el jefe del Estado

se dedicó íntegramente a estudiar los planes de Obras públicas presentados por el señor Prieto. El viaje del Presidente a Levante

Las atribuciones de los gobernadores en materia de obras públicas, pasan a los ingenieros jefes de las respectivas provincias

A la entrada Madrid.—A las once y media comenzaron a llegar los ministros al palacio de la plaza de Oriente para reunirse en Consejo...

A la salida El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El señor Azaña dijo a los periodistas que estuvo dedicado a cuestiones de obras públicas.

El ministro del ramo—siguió diciendo el jefe del Gobierno—consumió casi todo el tiempo explicando sus planes a desarrollar en Andalucía sobre cuestión de ferrocarriles...

Preguntado si el Consejo había decidido algo acerca del viaje del Presidente de la República a Levante, contestó el señor Azaña:—Sí; se habló de eso en términos generales...

—Hay combinación de gobernadores?—No. No hay combinación posible de gobernadores.

Acercas de cuestiones comerciales, se dió cuenta al Presidente de las que se mantienen con Francia. Los demás ministros se limitaron a decir que no ocurría nada.

Decretos de Obras públicas El ministro de Obras públicas dijo que el jefe del Estado había firmado los siguientes Decretos.

Uno disponiendo que el crédito consignado para invertirle en el corriente año en las obras de dragado y muelle de costa del puerto de Al-

geciras, se destine a las que se realicen en el trozo segundo del rompedal de Isla Verde.

Otro jubilandó al ayudante de primera clase de Obras públicas don José Riva.

Otro id. id. al jefe de Administración de segunda clase de la secretaría del Ministerio don Francisco Sánchez López.

Otro autorizando al ministro de Obras públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley por el cual pasan a los ingenieros jefes de las respectivas provincias las atribuciones que en materia de Obras públicas tienen actualmente los gobernadores.

Decretos de Marina El ministro de Marina dijo que el jefe del Estado había firmado un Decreto regulando la concesión de indultos en su Departamento, y otro ascendiendo a varios alféreses.

El señor Zulueta en París París.—Ha llegado, procedente de Madrid, el ministro de Estado español, señor Zulueta.

Se propone salir esta tarde para Ginebra, en donde tomará parte en la Conferencia del Desarme.

«Gaceta» Anuncia concurso de traslado para la provisión de una plaza de ingeniero industrial en Segovia.

—Idem, id. entre ingenieros industriales para proveer la Jefatura de la Industria en Segovia.

Lerroux en Madrid Madrid.—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el señor Lerroux, acompañado del señor Abad Conde y de otros diputados radicales.

Revolucionario, amenazándole con declarar la huelga general si se llevaba a cabo el desalojamiento de las setenta familias que residen en Venta Eritaña desde hace cinco meses.

Añade la nota que las referidas familias, además de no pagar renta alguna por las habitaciones, han cometido en los edificios los mayores desmanes, pues han arrancado las cañerías para venderlas por plomo, así como las bañeras y otros efectos.

La nota termina diciendo que la autoridad se halla dispuesta a cumplir a todo trance las órdenes del Gobierno.

Intereses de Teruel Teruel.—Anoche celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de numerosísimo público.

El concejal don Luis López Pomar se ocupó del anuncio de la supresión en Teruel de la Jefatura de Obras públicas que va a ser trasladada a Cuenca.

Dijo que en muy pocos días ha disminuido en gran proporción la guarnición militar; se ha suprimido la oficina de Topógrafos de Minas y Pósitos y las recientes reformas generales han disminuido hasta dejarla en cuadro la zona de Reclutamiento.

En el momento presente estamos amenazados de que se paralice las obras del ferrocarril, todo lo cual demuestra la desconsideración de los Gobiernos hacia Teruel, donde se da el caso que las oficinas públicas se encuentran mal dotadas de personal, por estar destinado a las mismas personal de la provincia o los

que vienen castigados, convirtiéndolo a esta capital en una sucursal del Penal del Duero o de Bata.

Pidió la unión de todos sin distinción de matices políticos para elevar una respetuosa pero enérgica protesta al Gobierno si se confirma la noticia del traslado a Cuenca de la Jefatura de Obras públicas.

Todos los Centros y entidades han dirigido telegramas a los diputados por la provincia que se encuentran en Madrid.

Un banquete Madrid.—En el Hotel Florida se ha celebrado hoy un banquete con que los diputados del grupo vitivinícola obsequian a los periodistas que hacen información en el Parlamento.

Las principales casas de vinos han enviado varias cajas de botellas al banquete.

Presidieron los ministros de Hacienda y de Agricultura y al final de la comida se presentó a tomar café el señor Azaña.

El presidente del grupo parlamentario, señor Manteca, pronunció unas palabras, congratulándose de que se haya llegado a una inteligencia entre los diputados que representan la riqueza vinícola española.

La sesión de esta tarde en el Congreso Madrid.—Comienza la sesión de Cortes a las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños y tribunas, escasa animación. Se hallan en el banco azul los señores Casares Quiroga, De los Ríos y Largo Caballero.

Después de aprobarse el acta se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre impuestos en los transportes por mar y salida por la frontera de los alcoholes, cervezas, pólvoras y otras materias explosivas, gasolina y tabaco.

El señor Besteiro manifiesta que no se ha presentado ninguna enmienda a la totalidad del dictamen. Se pasa, por consiguiente, a discutir el articulado.

El señor Rico Abella presenta una enmienda al artículo 1.º, que no es

aceptada por la Comisión, quedando aprobado dicho artículo.

Continúa la sesión. pone fin a su vida por carecer de trabajo

Ciudad Real.—Comunican del pueblo La Solana que el obrero Carmelo Campos fué despedido hace tres días de la fábrica de harinas «La Harinera Sindical», donde trabajaba.

Apenado por hallarse sin trabajo, se ahorcó, colgándose de una viga.

Un niño robaba por orden de su padre Ciudad Real.—La Benemérita del pueblo de Pedro Muñoz ha detenido al niño de doce años de edad Manuel Muñoz, autor de varios robos cometidos en tiendas de comestibles.

El niño ha declarado que realizaba las fechorías por mandato de su padre, el cual le maltrataba bárbaramente cuando no llevaba algo a casa.

El pueblo está indignado contra el desnaturalizado padre.

El presidente de una sociedad obrera encarga a los afiliados la roturación de una finca particular Toledo.—Comunican de Puente del Arzobispo que los propietarios don Gregorio y don Felipe Velázquez reclamaron el auxilio de la Guardia civil, con motivo de que el presidente de la sociedad obrera de Carpio del Tajo había designado a un grupo de afiliados para que roturasen una finca propiedad de los denunciantes.

La Benemérita comprobó la certeza de la denuncia, enviando las actuaciones al Juzgado.

Gasa cuartel, apedreada Toledo.—Durante la madrugada última, en el pueblo de Casar de Escalona, aprovechando la ausencia de la fuerza, un grupo de vecinos se dedicó a apedrear la casa cuartel de la Benemérita, rompiendo todos los cristales y causando algunos desperfectos en la habitación destinada a sala de armas.

Riña en un baile Toledo.—En un salón de baile del pueblo de Illescas, regañaron los hermanos Pablo y Julio Navarro con Javier y Alejandro Arias. Los contendientes utilizaron navajas. Resultó Pablo con una herida gravísima en el costado izquierdo y otra grave en el vientre. Su hermano Julio recibió una puñalada en un muslo, de meros gravedad.

Los agresores fueron detenidos.

Infanticidio misterioso Toledo.—A mediodía se presentaron en la Comisaría de Vigilancia de esta capital varias vecinas del callejón de Cepeda.

Las citadas mujeres manifestaron ante el comisario que la niña de doce años Adoración Saavedra, que vive en una de las casas de la mencionada calle, vió anoche desde su balcón que un señor que vestía gabán y sombrero, se paseaba, llevando debajo del brazo un envoltorio.

Aprovechando el momento en que nadie pasaba por la calle levantó la reja de la alcantarilla, arrojó el envoltorio y desapareció.

Las vecinas de la calle de Cepeda hicieron sobre el asunto naturales comentarios, decidiéndose esta mañana a levantar la reja de la alcantarilla, destapando uno de los extremos del envoltorio, dentro del cual había un feto casi formado.

La Policía y el Juzgado se personaron en la calle de Cepeda, siendo extraído el envoltorio por un bombero.

Las diligencias practicadas hasta ahora no han dado resultado positivo.

Mencheta. De sociedad Concierto de piano en el Casino La Unión Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará en el casino de La Unión un concierto de piano, a cargo del notable pianista español señor Nin del Val.

Sufragio La misa que se celebrará mañana, viernes, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Sebastián, será aplicada por el eterno descanso de doña Josefina Santuste de García (que en paz descanse).

Sus tías doña Fuencisla y doña Juana Santuste, agradecerán a sus numerosas amistades la asistencia a tan piadoso acto.

En la Exposición de Arte Libre Ayer, por la noche, hubo un acto público en el patio de Cristales del Círculo Mercantil e Industrial, donde se halla instalada la Exposición de Arte Libre.

Don Mariano Grau leyó unas composiciones en prosa y verso, tituladas «Estampas y Bocetos».

Esta fiesta responde al propósito de los organizadores del certamen referido de hacer más grata la estancia allí de los que le visiten.

Fallecimiento Ha fallecido en Campo de San Pe-

dro, confortada con los auxilios espirituales y rodeada del cariño de su familia, la respetable señora doña Bernarda Martín Gil, viuda de don Francisco Holgueras.

La finada, por su carácter bondadoso, contaba allí con el aprecio unánime, habiendo causado su muerte profundo sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos afflictivos instantes están recibiendo sus desconsolados hijos don Sotero y don Manuel, hijas políticas, hermanos y demás parientes próximos, y a cuyas muestras de intensa condolencia, unimos la nuestra muy sincera y expresiva.

En toda la comarca, la familia Holgueras tiene adquirido un alto y merecido prestigio, por lo cual al sepelio de la finada acudió numerosa concurrencia de otros pueblos.

Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros Mañana, día 4, se celebrará la misa de comunión mensual a las nueve, en la iglesia del Seminario, aplicándola por las asociadas fallecidas.

Segovia religiosa En San Miguel Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y cuarto, expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio acostumbrado.

En la Iglesia de San Sebastián Mañana, en esta iglesia, habrá misas a las siete, ocho, ocho y media, nueve y once.

El Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebrará mañana, primer viernes, los cultos siguientes:

Por la mañana, comunión general en la misa de las ocho y media; al terminar la misa de once quedará expuesto el Señor hasta la función de la tarde, que empezará a las seis, con los consabidos cultos.

NOTAS DE HACIENDA Canje de Títulos de la Deuda al 4 por 100 interior Se pone en conocimiento de los interesados que en la Depositaria Pagadería de la Delegación de Hacienda pueden recogerse los nuevos títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta la factura número 246, y previa presentación del oportuno resguardo por el propio interesado.

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don P. Carabias, 22.083,99 pesetas. A don A. Vázquez, 14.280.

A don M. Latorre, 240,74. A don S. López, 7.042,38.

Cámara Oficial de Comercio e Industria Para constituir la proyectada Federación de Asociaciones patronales y patronos de la provincia de Segovia, se celebrará reunión en el domicilio de esta Cámara a las once y media horas del próximo domingo día 6, siendo de gran interés la concurrencia de todos los elementos interesados, a los que se ruega la asistencia.

Segovia, 3 de Marzo de 1932.—La Comisión. Herrador se ofrece, sabiendo bien el oficio. Escribir, a Amalio Sánchez, en Escarabajosa de Cabezas.

Ama de cría soltera, de veintidós años, leche de un mes, se ofrece para criar. Razón, Marina García, calle de Portugal, Nava de la Asunción.

Se necesitan dos piedras, en buen uso, de un metro 90 centímetros, que trabaje a izquierdas, para molinar trigo. Ofertas, doctor Pichardo, 4.

Se vende una vaca suiza del segundo año, abocada a parir. Para tratar, con Modesto Concepción, en Garcillán.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero, o se cambia por otra más joven. Para tratar, con la viuda e hijos de Melitón San, en Villoslada.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Se vende una vaca suiza, del tercer parto, abundante producción, con su choto. Para tratar, con Abraham Rincón, en Martín Miguel. Se vende vaca suiza, a hacer dos años, abocada a parir. Para tratar, con Francisco Gómez, en Nava de la Asunción.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 666,6 Dirección del viento... Sur. Temperatura máxima... 6,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 666,7 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegido)... 2,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 62; niños, 88; total, 100. En la cena: adultos, 60; niños, 42; total, 102. Total del día, 202.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilos. He aquí los precios: Merluza... 2,50 y 3,00. Congrio... 2,00. Besugos... 1,25. Pescadillas... 0,70 y 0,90. Lenguardos... 3,00. Sardinas... 1,25. Calamares... 0,80. Almejas... 2,50. Salmonetes... 1,50. Lubinas... 2,50. Negros... 0,50. Mero... 2,50. Boquerones... 0,50.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

Se vende barata, camioneta «Dion Bouton» 10 H. P., toda prueba. Para tratar, con Alfonso Olalla, en Riaza.

Se desea un dependiente de taberna, sabiendo la obligación. Razón, viuda de Corvero, Ruiz de Alda, número 2.

Se vende un carro de yugo, seminuevo. Para tratar, con Josefa Montarelo, viuda de Jimeno, en Escalona del Prado.

Se vende un carro de varas seminuevo para una caballería. Para ver y tratar, con Manuel Yagüe, en Paradinas.

LIQUIDACION DE RELOJES SAN CLEMENTE, I SEGOVIA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

MAQUINAS DE ESCRIBIR IBERIA La máquina española. Mejor que las extranjeras. Representante en Segovia y su provincia E. TAMAYO Cervantes, 30 TELEFONO 48

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIAMONTE, 23 APARTADO 444.-MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

INFORMACIONES COMENTADAS

UNA PRIMA DE EXPORTACION A TIEMPO...

Por DIONISIO PÉREZ.

He leído con emoción el relato hecho en un diario parisién de la partida de los «islandeses» del puerto de Gravelines. Hace algunos años presencié yo este espectáculo pintoresco y conmovedor. Pocos días después acudí a Fecamp para contemplar la partida de los «terranovas». Y de otros puertos de la costa franco-normanda salen, con igual solemnidad augusta, con el mismo emocionador aparato otros buques que van hasta Groenlandia y hasta el Labrador para dedicarse a la pesca del bacalao. Empavesados los barcos con banderolas y gallardetes, avanzan sus tripulantes, acompañados de sus familiares, por entre la muchedumbre que invade los muelles. Están allí las autoridades, los párrocos revestidos y acompañados de sus oficiantes aspergiendo el agua bendita, los maestros de escuela con sus alumnos, la banda de música y las orquestas y los orfeones. Se aplaude y se vitorea a los bravos que embarcan y luego, cuando uno de los buques leva sus anclas y suelta las amarras y se separa y corta el agua con su proa y comienza a alejarse, un hondo silencio de congoja domina y contiene a los espectadores. Bien pronto el vocerío estalla; es un adiós sollozante y prolongado. Hasta pasados cuatro meses no retornarán estos barcos y, posiblemente, alguno de ellos no retornará jamás. Cuando se borra en el horizonte la silueta del último bajel, la muchedumbre se encamina hacia un promontorio que avanza en el mar. En la cumbre hay una ermita y a su pórtico, sobre unas andas doradas se sienta la imagen, renegrida por los siglos, de una virgencita que se llama Nuestra Señora de las Olas. Y ellos, desde allá, desde la lejanía avizan con sus catalejos a su Patrona, que los despiden.

Este año se habían retrasado los preparativos de embarque, que son como una feria en Gravelines, en Fecamp y en los demás puertecitos bacaleros de Normandía. El año pasado, desviada por no se sabe qué causas la corriente migratoria de los peces, muchos «terranovas» y algunos «islandeses» regresaron casi vacíos. En el año actual, el abandono del talón-oro en Inglaterra, Noruega y Suecia coloca a estos países en situación de vendedores privilegiados. Y, sobre todo, la baja de cotización de la peseta, impondrá en el mercado español un encarecimiento excesivo del bacalao, con lo que disminuirá el consumo. En estas condiciones adversas los armadores habían decidido dejar sus buques en los varaderos de Gravelines y Fecamp y esperar tiempos mejores.

Esta decisión equivalía a decretar la miseria, a imponer el hambre en los barrios de pescadores; equivalía, además, a privar a Francia de la admirable riqueza que conquistaron para ella cada año estos esforzados hombres de mar. Y las mujeres fueron en angustiada peregrinación hasta el altar de la Virgen de las Olas, mientras los armadores pedían el auxilio del Estado. Y he aquí ya, presentando a la Cámara un proyecto de ley en el que se otorga una prima de exportación al bacalao pescado por buques franceses: 80 francos por quintal métrico. Con la esperanza de este alivio, los buques han partido, guiados el año actual para encontrar los bancos de peces emigrantes por las precisiones científicas que ha formulado el oceanógrafo y naturalista comandante Beaugé. Y los pueblos normandos se vistieron de galas para despedir a sus pescadores con un ceremonial, que parece un rito religioso y con un rendimiento de amor y de admiración, como si los rudos pescadores partieran a la conquista del Vellocino de oro o al descubrimiento de nuevos mundos.

Evocado el recuerdo del espectáculo sorprendente y emocionador que yo presenciara hace años en Gravelines y en Fecamp, he recordado una conferencia que diera el señor Vázquez Paz, en un ciclo de divulgaciones provechosas, organizado por el Colegio Pericial Mercantil de La Coruña. Este señor propuso que se constituyera una empresa, una sociedad que liberara a España de la esclavitud económica en que la tiene su carencia de bacalao nacional; de bacalao pescado por españoles en buques españoles. Son setenta millones de pesetas-oro; hoy más de ciento cuarenta millones de pesetas corrientes, de pesetas en billetes del

Banco de España, los que pagamos a Francia, a Inglaterra, a Islandia, a Suecia y a Noruega por el bacalao con que abastecemos nuestra despensa.

Me parece que el señor Vázquez Paz predicó en desierto. Ya sé yo que un armador gallego envió años pasados un buque a las pesquerías árticas e instaló en Palmeira un sedadero, y ya sé que en Pasajes de San Juan se ha creado una factoría que intenta nacionalizar aquella pesca e industria, pero imagino que estos intentos carecen de aquella exaltación, de aquel calor humano, de aquel entusiasmo fervoroso, de aquella cooperación de toda Normandía, que hacen de la pesca del bacalao una gloriosa empresa regional, y convierten a los rudos pescadores que regresan en héroes y a los que muchas veces quedan por allá para siempre, en mártires honrados con imperecedero recuerdo. Algo así debía de acontecer en los puertecillos vascos con aquellas expediciones que desde el siglo XIII partían del Cantábrico y llegaban casi hasta el círculo polar, echando sus redes tras los bancos inabundables de peces fúlgidos para traer a Castilla y servir en la mesa de don Juan II, de Fernando de Aragón y de Cisneros aquella truchuela o abadejo curado, «que tiene la mejor sazón cuando se le pone sal de España».

Bien se ve que, a pesar de las iniciativas particulares que señalo, los extranjeros se llevan la sal de la bahía de Cádiz y luego nos la revenden, llevándose también el dinero español, poniéndolo con esta y otras sangrías tan desmedrado que de día en día disminuye su capacidad de adquisición. El año pasado, el Gobierno portugués fletó el vapor «Gil Eanes», para acompañar en su expedición al mar libre de Terranova, a varios buques que se aprestaron para la pesca del bacalao. Iban en este buque naturalistas, médicos, autoridades de marina, representantes del Gobierno, aduaneros que fiscalizaron la pesca y garantizaron a los armadores portugueses en la hora del retorno una ganancia segura. Fueron en este buque también unos escritores, encargados de convencer al pueblo portugués de que nacionalizar las 35.000 toneladas de bacalao que consume, era una empresa de honor nacional, recordando que en Francia, en momentos de pérdidas, naufragios y desfallecimientos fué Pierre Loti, con su admirable novela «Han de Islandia», quien glorificando, como héroes de «La Eneida» a los pescadores normandos, hizo de estas pesquerías una epopeya nacional y preparó el ánimo de estos parlamentarios que han concedido una prima de exportación, remediando así el estrago de la libra esterlina en baja y de la peseta en hundimiento. ¡Felices pueblos los que aciertan a tener poetas soñadores y gobernantes prácticos!

¡Pobres niños!

No es menester andar mucho por Madrid para presenciar las tristes escenas que la falta de trabajo, el hambre y la necesidad ofrecen cada momento en la vía pública. Yo voy a relataros una de ellas que motivan estas líneas, pensando de este modo traer la atención de todos hacia un problema de dignidad y honradez social que urge resolver y debe resolverse.

Es en la calle de Mesón de Paredes. En una rinconada, allí, en la misma acera, una pobre mujer pide limosna con dos hijos, el menor en sus brazos. El mayor, de unos dos años, sentado, mejor dicho, acurrucado en el suelo, recostada su cabecita en el dintel de una puerta parecía dormir... Pero no, no dormía... Aquello que se parecía no era sueño sino tético letargo de un alma sin alegría, de un corazón sin ilusiones, sin caricias, de un tierno cuerpecito abandonado al crudo frío de una noche de hielo.

Al contemplar esta escena sentí en el alma una punzada de dolor, y sacando del bolsillo unas monedas entregué a su madre una limosna.

Una llamada protesta brotó en mi mente, que hoy quiero hacer ostensible por medio de la pluma en nombre de tanto niño inocente privados de vivir su propia vida, la vida que, por ser niños, les pertenece.

Preocupado por tan triste situa-

ción de aquellos pequeñuelos, volví a pesar por aquel mismo lugar a hora ya avanzada de la noche, con la esperanza de no encontrarlos ya; pero fué grande mi sorpresa al contemplar nuevamente la escena, ahora con una nota, si cabe, de mayor tristeza: el niño dormía quizá, arrebujado en su propio cuerpo y como un guñapo arrojado a la acera. Entregué a la madre una nueva limosna con la súplica de que los recogiera a su hogar. Levantó la madre de un brazo a su hijo que rompió a llorar con notas de gran sentimiento. Yo quise interpretar ese llanto de ese niño, que, al parecer, lloraba sin saber por qué. Y sin duda alguna no hubiera sabido decirlo; pero yo os lo digo: lloraba por todo, que es el llanto que encierra risas amargas.

Hoy, que la infancia nos merece tanto respeto, no se pueden consentir tales escenas y a ponerlas rápido remedio deben encargarse sus actividades todas las sociedades de protección a la infancia. Pero si éstas aportan sus iniciativas y algunos recursos económicos, es preciso también que el Estado preste su autoridad prohibiendo la mendicidad en esa forma y recogiendo a esos pequeñuelos en asilos, refugios, etc., etc.

El problema es costoso desde luego y urgente. Es un delito de alta traición a la humanidad que un niño, ser inocente, débil, pueda morir por falta de los necesarios cuidados para la vida, y esto puede ocurrir hoy y mañana con esos niños. Por eso el problema no puede dejarse para más tarde, hay que ir a él a costa de los más grandes sacrificios de todos.

FELIPE DIEZ CENTENO.

¡Automovilistas! Los recaudadores S. U. A. son los mejores. Tarifas e informes, F. Romero de Anadón. Travesía de las Canonjías, número 3. Agente comercial colegiado. Se reparan cubiertas y cámaras.

Se arriendan los pastos de la dehesa de Aldeanueva, con buenas cercas para segar yerba y cuadras, etc. Para tratar, dirigirse al dueño, señor conde de Francos, Serrano, 56, Madrid, o en la finca, al administrador.

Las sesiones de Cortes

Empieza la discusión de los presupuestos, impugnándose el del Tribunal de Cuentas, por los aumentos que en él figuran

Madrid, 3.—Se discute el dictamen de la Comisión de Gobierno interior sobre el presupuesto de gastos de la sección quinta de las obligaciones generales del Estado y Tribunal de Cuentas de la República para el año 1932.

Como figuran en él varios aumentos le impugnan los señores Guerra del Río, Leizaola, Calderón, Martínez de Velasco y Alba, entre otros. Este entiende que el dictamen señala la claramente un aumento de 78.000 pesetas, gastos que hay que evitar en estos momentos de tan grave crisis para la clase obrera.

El señor Besteiro, presidente de la Comisión, dice que el gasto no lo ha hecho esta realmente, sino la necesidad de atender a las partidas inherentes a dos cargos creados con anterioridad por el Gobierno, manifestando que lo ocurrido es que se ha introducido una economía de 500.000 pesetas en el presupuesto enviado por el Tribunal de Cuentas.

Después de votarse una proposición de los radicales sobre las condiciones para que la Comisión de presupuestos pueda introducir aumento de gastos y de ser retirada, el presidente de la Cámara intentó poner a debate otra de las leyes tributarias, pero próxima la hora de terminar la sesión, la levantó a las nueve menos diez.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley relativo a los militares

En la sesión de ayer se puso a

JUNTAS DE FOMENTO PECUARIO

Su importancia y objeto

Para conocer la importancia de los expresados organismos basta decir que un solo producto de la ganadería, la carne, excede en doscientos millones de pesetas, su valor sobre el trigo; y que la leche se eleva al doble con respecto al vino, en toda España. En la provincia de Segovia, la riqueza pecuaria, en relación con la agrícola, excedía su valor en veinticinco millones de pesetas, según el promedio del decenio de 1903 al 1912.

Sin embargo, de la superioridad de dicha riqueza y de que son buena prueba los precedentes datos, somos tributarios del extranjero en productos avícolas, en ganado caballar y mular, reses vacunas y algunas lanaras; asimismo de tipos o razas seleccionadas, estamos tan poco provistos y aun más que lo referente a cantidad.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un presidente de República es llevado a la Comisaría

El presidente de la República francesa, M. Adolfo Thiers, era muy económico, y al decir de quienes le trataban, algún tanto tacaño. Una tarde en que había de obsequiar con un banquete en el Eliseo a varios huéspedes ilustres, tomó un ómnibus, como cualquier ciudadano vulgar, para ir al palacio presidencial, pues el coche de alquiler le parecía demasiado costoso. Conviene advertir que en aquella época no se conocían los automóviles y que M. Thiers se encontraba por asuntos puramente personales en la precisión de trasladarse desde un extremo de París al Eliseo, porque el tiempo apremiaba y ya era cerca de la hora señalada para el banquete. Un agente de policía que acertaba a ir en el mismo ómnibus se fijó en aquel caballero chiquitín, que, bajo un modesto sobretodo, encubría un traje de etiqueta con reluciente pechera y corbata blanca. Intrigado por su aspecto, le preguntó el policía:

—¿Su nombre de usted, caballero?
—Soy el presidente...
—¿El presidente de qué?
—El presidente...
—Nada, nada; véngase usted ahora mismo conmigo a la Comisaría.
Thiers obedeció sin replicar. El comisario no estaba y fué preciso aguardarle; pero como la hora del banquete se echaba encima, le dijo Thiers al policía:
—Ha cumplido con su deber y, en cambio, no me va usted a dejar cumplir con el mío. Me están esperando.
—¿Quién le espera a usted?
—Pues, el príncipe de Gales.
—¿Pero, quién es usted?
—El presidente de la República francesa. El ciudadano Thiers.
El policía quedó como quien ve visiones. Se deshizo en excusas, pero Thiers no le perdonó que le hubiera obligado a tomar un coche de plaza para ir al Eliseo.

Plus Ultra

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundada en 1887

MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6 BARCELONA, Ronda de la Universidad, 17

Capital suscrito pesetas 4.000.000
Capital desembolsado 2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,17

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORTES

Agente general para esta provincia **Don Angel Gamboa Fernández** Plaza de la Constitución, número 2

Autorizado por la Inspección general de Seguros y Rrhorros en 22 de Julio de 1931

En la misión encomendada a las Juntas de Fomento pecuario, se hallan comprendidos en su mayor parte. El registro pecuario, inscripción de lo que tenemos, su estudio y clasificación. Organización de concursos para conocer y seleccionar los ejemplares que hayan de ser la base, con la alimentación, de mejora y fomento mediante la comprobación de rendimiento la apreciación de aptitudes y conformación para su inscripción en el registro genealógico. Constitución de asociaciones, cooperativas o sindicatos, etc. A todo esto ha de acompañar la necesaria labor divulgadora mediante conferencias, publicación de folletos y trabajos experimentales para preparar y conseguir la colaboración e interés del productor en los problemas pecuarios.

El índice de los asuntos que incumben a las citadas Juntas comprende también el seguro de ejemplares de mérito y contra las enfermedades contagiosas, la intervención en la autorización de aperturas de paradas, y la cesión de sementales a los paradiastas y a asociaciones ganaderas, la regulación en la instalación y funcionamiento de ferias y mercados, publicación de boletines de cotización y, como resumen lógico y plausible, la preponderancia de nuestra producción en el consumo nacional y la perspectiva de poder exportar el exceso de nuestros productos.

Sacadamos la indolencia, y a trabajar todos en mutua y porfirada colaboración. Ello justificará nuestra felicitación por la creación de las Juntas de Fomento pecuario.—R. Portero, inspector provincial veterinario.

Constitución de la Junta provincial de Fomento pecuario

Se ha constituido la Junta provincial de Fomento pecuario. La integran el diputado provincial señor Carretero, como presidente; secretario, don Rufino Portero, inspector provincial veterinario; vocales, los señores ingenieros jefes Agronómico y de Montes; los señores inspectores provinciales de Sanidad y de Primera Enseñanza; un representante del Colegio de veterinarios; el inspector municipal veterinario; cinco ganaderos y dos agricultores de las entidades respectivas.

QUERIA IMPEDIR EL ENTIERRO RELIGIOSO DE UNA SEÑORA

Y el gobernador le multa con 250 pesetas

Tarragona, 3.—El gobernador ha impuesto 250 pesetas de multa al alcalde de Esploga de Francolí por

oponerse a que fuera enterrada cristianamente una vecina fallecida católicamente y que pertenecía en vida a diferentes Asociaciones católicas de caridad. La familia acudió al gobernador solicitando la autorización que le fué concedida, y, a pesar de ello, se oponía el alcalde. Al enterarse el Clero, escoltado por Guardia civil.

Ecos de la provincia

Riaza

Hoy han comenzado las ferias ganadas denominada del «Ángel», pero sin animación ninguna, a pesar de haber sido anunciada ayer, lumb día de mercado, con alegre repique de campanas y con un concierto doce a una en la plaza de la Constitución, dado por la banda municipal. Bien es verdad que el mercado estuvo muy desanimado por la nevada que cayó durante la noche fría intenso que se dejó sentir durante todo el día. Veremos los días sucesivos si la traen alguna animación.

Turégano

Varias noticias

Abierta una suscripción entre algunos vecinos para atender al culto de la parroquia, está dando excelentes resultados y con lo recaudado hasta la fecha hay algún sobrante, que está destinado al erario diocesano, con lo que se podrá atender al culto de parroquias más pobres, por su parte de vecindario. Así, pues, en Turégano no continuarán celebrándose los cultos de todos como siempre, dentro, como costumbre natural, de lo que dispongan las leyes votadas por las Cortes Constituyentes.

—Ha cesado el régimen de hielos que hemos sufrido durante dos meses, y los labradores ansían que vayan días de lluvias con temperatura benigna, que permitan adelantar sembrados que se encuentran bastante raquíticos, a causa de las altas temperaturas e intensas heladas de este invierno.

—Adelantan las obras de la carretera de Turégano a Caballar, donde trabajan bastantes obreros. Estas obras han venido a resolver el problema en este invierno, pues de no ser así, en adelante ya no faltarán los hielos, o faltarán muy pocos.

Se vende vaca suiza, recién parida. Para tratar, con riano Calle, en Bernúy de Portetes



IMPRESA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídala a su impresora, si desea que ella le den favorable idea de su negocio, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se quiere correspondencia.

Ayudantes de Obras públicas

Convocatoria para el ingreso en la Escuela fecha 25 de Febrero, examen en Octubre. Preparación intensiva con profesorado especializado por correspondencia. Apuntes y colección de problemas propios.

Pedid programas y condiciones a **ACADEMIA TORON ALMIRANTE, NUMERO 17.—MADRID**